

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, POR LA QUE SE ADJUDICAN LOS PUESTOS DE TRABAJO DE ENCARGADOS DE EQUIPO, GRUPO III DEL IV CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Por Resolución de 29 de noviembre de 2024, de la Universidad Pablo de Olavide, publicada en el Tablón Electrónico Oficial el día 2 de diciembre de 2024, se convocaron distintos puestos de trabajo de Encargados/as de Equipo, para su provisión por concurso de méritos.

Una vez finalizado el citado concurso con observancia del procedimiento establecido en la convocatoria, esta Gerencia, en el ejercicio de las competencias delegadas por Resolución de 16 de junio de 2025, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se determina la estructura del Consejo de Dirección y Delegaciones del Rector, y se delega el ejercicio de competencias (BOJA de 20 de junio), de acuerdo con las propuestas de las Comisiones de Valoración constituidas al efecto y acreditado el cumplimiento, por parte de las personas propuestas, de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, resuelve:

PRIMERO. - Adjudicar los siguientes puestos de trabajo a las personas que se señalan a continuación:

Encargados de Equipo Laboratorios Ciencias Biológicas y Sanitarias:

APELLIDOS Y NOMBRE
CALA RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS
CIRES SEGURA, CÉSAR DE
GARCÍA REYES, FRANCISCO JAVIER
LÓPEZ SALVADOR, ANA ISABEL
MÁS NIETO, MAGDALENA
PÉREZ CLAROS, NURIA
RAMÍREZ DE VERGER FERNÁNDEZ, MARÍA ISABEL

Código Seguro De Verificación	6wlaDLD9s/rkQxvIMB0NCg==	Fecha	26/06/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Concepcion Martin Brenes			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/6wlaDLD9s%2FrkQxvIMB0NCg%3D%3D	Página	1/3	

Encargados de Equipo Laboratorios Ciencias Medioambientales y Químicas:

APELLIDOS Y NOMBRE
BRUQUE CARMONA, JOSÉ MANUEL
FERNÁNDEZ GARCÍA, MARTA
MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, JOAQUÍN
MÍGUEZ RÍOS, MÓNICA
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, JESÚS DEL GRAN PODER

Encargado de Equipo Área de Administración de Campus:

APELLIDOS Y NOMBRE
CORONILLA PALACIOS, ANTONIO

Encargado de Equipo Área de Infraestructuras, Mantenimiento y Eficiencia Energética:

APELLIDOS Y NOMBRE
DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, JOSÉ MIGUEL

Encargadas de Equipo de Biblioteca:

APELLIDOS Y NOMBRE
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, NURIA
TORRALBO ARANDA, MONTSERRAT

Código Seguro De Verificación	6wlaDLD9s/rkQxvIMB0NCg==	Fecha	26/06/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Concepcion Martin Brenes		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/6wlaDLD9s%2FrkQxvIMB0NCg%3D%3D	Página	2/3



SEGUNDO. – De acuerdo con lo previsto en la base 7.3 de la convocatoria, las personas trabajadoras deberán incorporarse a su nuevo destino el día 1 de julio de 2025.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que potestativamente se pueda presentar recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA GERENTE

(P.D.C.: R.R. de 16 de junio de 2025, BOJA 20/06/2025)

Concepción Martín Brenes

Código Seguro De Verificación	6wlaDLD9s/rkQxvIMB0NCg==	Fecha	26/06/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Concepcion Martin Brenes		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/6wlaDLD9s%2FrkQxvIMB0NCg%3D%3D	Página	3/3

